

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 1 de 7

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 11 Sesión extraordinaria 8

FECHA: 11 de agosto de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Idartes	Adriana Martínez
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	CLACP	Xiomara León
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Sandra Pulido

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Idartes	Yenny Mireya Benavidez
Promotores de lectura	Carlos Andrés Almeyda
Bibliotecas comunitarias	Claudia Ramírez
Bibliotecas comunitarias	Lorena Pinzón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Carolina Hernández

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 2 de 7

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 88,8%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y Pacto por la Cultura – Continuación (ambos documentos en drive, por favor leer antes de la reunión)
5. Modificaciones al reglamento – continuación
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 8, por lo que hay quórum deliberativo y decisorio. Elvia Hernández presenta excusa debido a una reunión laboral. Todos los consejeros aceptan la excusa.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y Xiomara León.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

Inicia Lucía Forero informando que en la sesión pasada no quedaron compromisos ni tareas por realizar.

4. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y Pacto por la Cultura – Continuación (ambos documentos en drive, por favor leer antes de la reunión)

Se inicia realizando el análisis del plan de desarrollo y el pacto por la cultura, los documentos se enviaron y cargaron en el drive previamente para la revisión y socialización.

Mónica Suárez se refiere a la ausencia de la palabra arte, cultura y patrimonio en el Plan Distrital de desarrollo. Para ello, se tiene pendiente redactar y publicar una carta en la cual el CDL manifiesta su inconformidad con la situación, y la cual todos los consejeros podrán alimentar a través de sus aportes, específicamente de los del sector que representan. Asimismo, informa que hace parte de un grupo llamado *Somos Cultura Bogotá* desde el cual se ha tratado este tema, y que la semana anterior culminó la primera fase de la mesa coyuntural en la que se mostraron los avances de los subgrupos de Fomento, Infraestructura, Asuntos Locales y Economía Cultural. Como consejeros, consideran que la mesa no se debe acabar y que debería funcionar cada dos meses para hacer

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 3 de 7

seguimiento a todas las acciones. El plan incluye realizar foros y reuniones quincenales para continuar la discusión de la problemática. Mónica afirma que quedó satisfecha en cuanto a su participación pues se logró establecer un vínculo directo con la SCR, sin embargo, se debe aclarar que quedaron muchos temas pendientes.

Siguiendo con el tema inicial, la carta está orientada a la preocupación por el desconocimiento de los subsectores que hacen parte del sector literario, pues la literatura se ve como una sola cosa y se ignora todos los diversos participantes que hacen parte del sector. Es importante recordar que la necesidad de esta comunicación surge porque la Alcaldía autorizó la realización de labores del sector literario en cuarentena, porque asumió libremente que correspondía únicamente al ejercicio de la escritura, es decir el ejercicio solitario y encerrado, ignorando a todos y cada uno de los que intervienen en la cadena del libro, por ejemplo, los conversatorios o lanzamientos de libros, donde se requiere una interacción y un público. Sin el lector, de poco sirve el libro. La carta se compartirá en el Drive.

Una vez es leído ese primer borrador de la carta, Adriana Martínez interviene informando que a pesar de que es cierto lo que mencionan los consejeros, es importante mencionar y reconocer que las librerías fueron uno de los espacios a los que primero se les autorizó reactivarse. Mónica dice que de acuerdo con lo que se habló en la mesa coyuntural, hay una necesidad de reactivar los equipamientos culturales y las salas concertadas, más allá del trabajo que puede hacerse desde casa. En general, la intención de la comunicación es nombrar lo que ocurre en este momento de cuarentena en el campo literario y es que reconozcan a todos los agentes en su integralidad como sector, ya que los creadores se están viendo afectados así estén en casa, es necesario mostrar quiénes hacen parte del Consejo y qué funciones tienen. Diego Ortiz entiende la intención de la carta, pero señala que es importante especificar que, aunque se ha hecho una labor en temas de circulación, no se han mencionado las bibliotecas, un espacio importante para el campo.

Por su parte, Sandra Pulido quien sugiere completar la carta con una propuesta de lo que se podría hacer, es decir, plantear soluciones. A esto, se responde que en principio la idea es que reconozcan los subsectores para concretar dichas propuestas entre todos, la idea es poder *construir mediante la participación*, en un espacio en que se den a entender las necesidades. Cabe recalcar que es la primera vez que se hace un comunicado de este tipo desde el CDL, y que, junto a los conversatorios, esta estrategia hace parte del esfuerzo que están haciendo los consejeros por dar a conocer este espacio y su labor.

Por otro lado, Gloria Rincón solicita un espacio para recitales poéticos, y menciona que es importante que desde la Cámara Colombiana del Libro o el Idartes se genere un espacio cada mes para presentaciones literarias virtuales, ya que hay muchos escritores que tienen sus libros pendientes de presentar y por la pandemia no lo pudieron realizar en la Feria del Libro. A esto, Adriana comenta que los espacios de circulación virtuales están abiertos y a disposición en el Idartes, y que la Gerencia de Literatura a través del convenio con la Cámara Colombiana del Libro, está trabajando en actividades de fortalecimiento del sector, formación y circulación.

A esto Mónica concluye que es importante que cuando este grupo de consejeros deje el espacio de participación al completar los 4 años por los que fueron elegidos, se deje *algo* realizado, es decir un documento, una ruta de acción que permita a los nuevos consejeros saber por dónde y cómo proceder. Para los consejeros es importante que el CDL sea reconocido como un ente integrador de varios subsectores.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 4 de 7

Ahora bien, este documento es diferente a la carta que se viene charlando, es más, dicha carta puede tomarse como un primer paso para la creación de ese mapa de ruta que desean dejar los consejeros. Para la redacción de ese documento se necesita la experiencia de todos los que hacen parte de este espacio y el conocimiento que tienen de cada uno de los sectores que representan, por lo tanto, también se irá desarrollando en el Drive compartido. Uno de los primeros documentos que debe quedar es la caracterización del sector, un ejercicio que se necesita y que incluso, como lo aclara la Gerente de Literatura, se ha trabajado desde el Idartes con la Cámara Colombiana del Libro, es decir, es innegable la necesidad de una actualización de lo que es la literatura, los roles y los agentes que intervienen en esta disciplina.

5. Modificaciones al reglamento – continuación

Claudia Cañas realizó una lectura al reglamento y le llamaron la atención los siguientes puntos:

1. Artículo 11. La inasistencia injustificada, dice que siempre se enviará por escrito y antes de la sesión. Se solicita que se permita hacerlo hasta 24 horas después.
2. Artículo 14.1. El quórum deliberatorio se inicia con el 30% de asistencia y debería ser con el 50% mínimo.
3. Artículo 15. La duración de las sesiones es de dos horas y propone que sea de tres horas.
4. Artículo 17. La modificación del reglamento solo podrá darse si es aprobado por la mitad más uno. Solicita verificar que se haga de esta manera.
5. Artículo 18. Solicita tener en cuenta la posibilidad de crear comités.
6. Artículo 20. Propone que quede claro que ningún consejero podrá utilizar el CDL como una plataforma política o para fines personales.

Interviene Lucía, quien pregunta si alguien más tiene alguna modificación o sugerencia. Ningún consejero tiene algo más para agregar. También se aclara a Claudia Cañas que, si bien en la sesión extraordinaria 6 se discutió el tema, no se aprobó ni autorizó ninguno de los cambios. En todo caso, se confirma que la votación por los cambios al reglamento cumpla con la condición de ser aprobados por la mitad más uno de los consejeros.

Teniendo en cuenta lo anterior quedan las modificaciones de la siguiente manera:

1. Artículo 11. **Inasistencia injustificada:** La justificación de la inasistencia siempre se enviará por escrito a la Secretaría Técnica antes de la sesión, la cual deberá ser leída en sesión y aceptada por la mayoría. De lo contrario, podrá enviarse vía correo electrónico a la Secretaría Técnica con copia a la totalidad de los consejeros, y hasta 24 horas después de la sesión, quienes aprobarán o rechazarán la misma a través del correo.
2. Artículo 14.1. El quórum deliberatorio se inicia con el 50% de asistencia.
3. Artículo 20. [...]

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 5 de 7

Parágrafo segundo: ningún consejero podrá utilizar el espacio del Consejo Distrital de las Artes para fines personales y/o proselitismo.

Lucía realizará las respectivas modificaciones, una vez se encuentre listo lo firmará Adriana Martínez, como Secretaría técnica del Consejo, y Mónica Suárez, como presidente del Consejo, y se procederá a subir en el microsítio del CDL.

6. Varios

1. El señor Rodolfo Beltrán envió un derecho de petición a Idartes y la SCRD, con copia a Mónica Suárez y al Consejo Distrital de Literatura. Hay una preocupación al ver que él puede seguir con señalamientos sin embargo se aclara que se cuenta con toda la evidencia de que el señor Beltrán incumplió el reglamento, y en efecto, se le dará la respuesta sin problemas. Además, se cuenta con la evidencia necesaria para demostrar que el señor Beltrán no participó de las propuestas y demás actividades del CDL, a pesar de que se invitó.

Interviene Diego Ortiz, quien informa que, al revisar las actas del año 2019, en el acta 01 del 09 de abril de 2019 en el punto de varios por solicitud del consejero quien quedan claros los horarios a las sesiones del consejo.

2. Lorena Pinzón realizó una presentación para el CDL, pero por tiempo no le dio la palabra. Los consejeros consideran que es importante esta presentación por lo que se cita a sesión extraordinaria el 25 de agosto a las 3:00 p.m.
3. Mónica Suárez manifiesta la preocupación por las ausencias de la consejera representante de la SCRD pues es urgente ponerla en contacto con Lorena y con Claudia Ramírez, ambas consejeras de bibliotecas comunitarias. Por lo tanto, se propone consultar el horario de Elvia Hernández y citar una reunión aparte para poder establecer una articulación.
4. Sobre la convocatoria de escritores emergentes, Adriana informa que llegaron 68 propuestas de autores de 16 localidades, y para la selección propone que se revisen las propuestas y se escojan a los seleccionados. Los consejeros que quieran hacer parte de esta labor pueden hacerlo en reunión el jueves 13 de agosto a las 4:00 p.m. Adriana compartirá las respuestas de los inscritos para una revisión previa antes de la reunión de selección.
5. Está pendiente la agenda de los conversatorios, revisar qué sigue, dejar tareas y compromisos. Como el tiempo ya no permite hacer esta discusión y hay una sesión extraordinaria en 15 días, se discutirá en la próxima sesión.

PRÓXIMA REUNIÓN: 25 DE AGOSTO CON LORENA PINZÓN

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 6 de 7

Se cita a sesión extraordinaria para el martes 25 de agosto de 2020 en virtualidad, dependiendo del avance de la pandemia, de 3:00 a 5:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Modificación al reglamento Artículo 11. Inasistencia injustificada: La justificación de la inasistencia siempre se enviará por escrito a la Secretaría Técnica antes de la sesión, la cual deberá ser leída en sesión y aceptada por la mayoría. De lo contrario, podrá enviarse vía correo electrónico a la Secretaría Técnica con copia a la totalidad de los consejeros, y hasta 24 horas después de la sesión, quienes aprobarán o rechazarán la misma a través del correo.	Claudia Cañas	Sí
5	Modificación al reglamento Artículo 14.1. El quórum deliberatorio se inicia con el 50% de asistencia.	Claudia Cañas	Sí
5	Modificación al reglamento Artículo 20. [...] Parágrafo segundo: ningún consejero podrá utilizar el espacio del Consejo Distrital de las Artes para fines personales y/o	Claudia Cañas	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11 – Fecha 11/08/2020 / 7 de 7

	proselitismo.		
--	---------------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el borrador de la carta a la secretaría técnica para compartir en el Drive y que cada consejero haga su aporte	Mónica Suárez
Hacer aportes a la carta	Totalidad de consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

Mónica Suárez

Presidente

Proyecto: Yenny Mireya Benavidez

Revisó: Olga Lucía Forero Rojas

Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión extraordinaria 8, 2020

Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión extraordinaria 8

Adriana Martínez

Secretaría Técnica